



Codesarrollo: ¿algo más que una moda?

Giorgio Mosangini

Codesarrollo: ¿algo más que una moda?

Giorgio Mosangini – El Col·lectiu

enero de 2007

ÍNDICE:

1. Unos orígenes viciados	1
1.1. ¿De dónde viene el codesarrollo?	1
1.2. ¿Hay que frenar la inmigración?	3
1.3. Representaciones sociales de la inmigración y codesarrollo	5
2. Un concepto evanescente	7
2.1. ¿Un concepto de codesarrollo?	7
2.2. Las recetas del codesarrollo	9
3. Codesarrollo y transformación social	12
3.1. ¿Codesarrollo entre iguales?	12
3.2. ¿Por qué está de moda el codesarrollo?	15
Bibliografía	18

1. Unos orígenes viciados

1.1. ¿De dónde viene el codesarrollo?

El codesarrollo está de moda. Aunque en la práctica sea poco visible y cueste encontrar experiencias consolidadas, tiene una presencia cada vez más destacable en el ámbito de la cooperación internacional en España. No hay Plan de Cooperación que se respete que no lo recoja entre sus estrategias e instrumentos de intervención. Organismos públicos y sociedad civil multiplican esfuerzos alrededor de la definición y divulgación del concepto, organizando coloquios, encuentros, editando libros, destinándole páginas webs y cursos de formación.

Al igual que la defensa de los derechos de las comunidades indígenas, que la sostenibilidad ambiental o que el enfoque de género, en sus respectivos momentos, el codesarrollo está al orden del día en la cooperación. Ya estamos acostumbrados a que cada cierto tiempo surja un tema nuevo, aunque el sector no haya acabado ni mucho menos de asimilar las consecuencias teóricas y prácticas de las temáticas aparecidas anteriormente. Más bien al revés, cuando pasa la moda, quedan pendientes la mayoría de los problemas que han permitido visualizar. La experiencia del enfoque de género es implacable en este sentido, ya que tratar o mencionar el tema se ha vuelto prácticamente imprescindible en la cooperación, sin que por ello el pensamiento feminista haya permeado realmente las estrategias y las intervenciones de la cooperación al desarrollo en su conjunto.

Pero ¿de dónde viene el codesarrollo? El pionero indiscutido del concepto es Sami Naïr y el famoso informe que redactó como encargado de la “Misión Interministerial Migraciones y Codesarrollo” en Francia se cita en todo escrito al respecto. El informe redactado en 1997 (Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo ligada a los flujos migratorios) sirvió de base para la concreción de las políticas francesas en la materia e influyó en su desarrollo posterior en otros países. Aunque el “Programa desarrollo local y migración”, que fomentaba el regreso de inmigrantes procedentes de países africanos apoyando sus iniciativas empresariales, ya existía desde 1995, el informe y la influencia de Naïr fueron determinantes a la hora de institucionalizar la política francesa de codesarrollo.

La idea básica ligada al concepto de codesarrollo es la vinculación entre cooperación internacional e inmigración. Esta vinculación se hace en el sentido de aprovechar la cooperación para mitigar la inmigración.

El marco teórico del informe de Sami Naïr explica el por qué hay que vincular cooperación y migración y deja claro cómo se percibe esta última:

Francia personificará tanto mejor sus valores fundadores y reforzará tanto más su resplandecimiento internacional en la medida en que sepa convertir la inmigración en un vector de solidaridad con los países pobres. La política migratoria implica entonces unas relaciones responsables con esos países. Es necesario que se profundice, más allá de la cooperación internacional, en una variedad de políticas sectoriales de codesarrollo. Esta exigencia se ha convertido en un imperativo, porque Francia ya no puede, en el contexto actual, acoger masivamente nuevos flujos migratorios y porque tiene que actuar sobre las causas de las migraciones si quiere evitar, mediante medidas administrativas draconianas, la ruina de los principios mismos del Estado republicano de Derechos. (Naïr 1997: 2).

El propósito de la Misión Interministerial y del mandato de Naïr era establecer propuestas para mitigar las causas de las migraciones en los países de origen y sus efectos en Francia. Así, la definición del concepto que propone se caracteriza por su fuerte vinculación a las políticas migratorias, enlazando el codesarrollo con el control migratorio y con el apoyo al retorno de los inmigrantes a sus países de origen.

El informe de Naïr deja claro que los flujos migratorios constituyen una amenaza para Francia y que el codesarrollo nace como una respuesta alternativa a tal problema. Posteriormente, el discurso también se articula alrededor de los beneficios mutuos del codesarrollo, tanto para el

desarrollo de los países de origen como para los de destino de la inmigración. Aunque el punto de partida no deja dudas de que el codesarrollo nace como una política instrumental para los intereses de Francia.

Los orígenes del codesarrollo nos dejan como herencia dos presupuestos básicos al vincular inmigración y cooperación:

- 1. La inmigración es un problema**
- 2. Uno de los principales objetivos del codesarrollo es la mitigación de dicho problema**

En cuanto a la implementación del modelo de codesarrollo planteado por Naïr, fue más bien un fracaso (Condamines 1998). Es el caso de los contratos de reinserción voluntaria de inmigrantes en su país de origen, que los primeros años no superaron las pocas decenas mientras se esperaban miles de solicitudes (De Muyneck 2006).

El informe constituye el principal antecedente y el origen del concepto tal y como se discute actualmente. Naïr ha tenido una amplia influencia en un gran número de países. Así, el concepto ha sido retomado después por organismos internacionales, administraciones públicas fuera de Francia, ONGDs, investigadores, asociaciones de inmigrantes, etc., constituyendo una fuente ineludible de todo lo que se ha escrito sobre codesarrollo posteriormente.

1.2. ¿Hay que frenar la inmigración?

Hemos visto que el codesarrollo nace marcado por su voluntad de controlar los flujos migratorios, reduciendo la emigración en origen y promoviendo el retorno de inmigrantes hacia sus países. También comentamos como su puesta en práctica en Francia ha sido un fracaso en cuanto a su objetivo de frenar la inmigración.

De hecho, pretender que algún mecanismo de cooperación internacional frene la inmigración es una idea cuanto menos temeraria. La cooperación es una realidad marginal, que no afecta significativamente las causas diversas y complejas que generan la emigración.

En nuestra economía capitalista es el mercado el que determina, a través de la oferta y la demanda de mano de obra, los procesos migratorios entre los países de origen y de destino, como un mecanismo regulador más de un mercado laboral cada vez más precario. También son el mercado y sus dinámicas sistémicas los que determinan los procesos de empobrecimiento o enriquecimiento acelerados que se viven en muchas naciones. Sostener que el desarrollo de un país es una suma de macroproyectos generadores de autoempleo capaces de suministrar ingresos para el mantenimiento de las familias y fijar así a los habitantes en sus lugares de residencia, como a menudo se hace, implica un desconocimiento profundo de los mecanismos que mueven la economía mundial, las inversiones, las finanzas y los sistemas productivos en una sociedad globalizada como la nuestra. Es evidente que se está produciendo un desfase creciente entre los procesos de liberalización económicos y comerciales y la libre circulación de personas en el mundo (...) No es casual que los grandes acuerdos de integración regional dejen fuera las migraciones, como si el libre comercio y los procesos de inserción económica no tuvieran que ver con los movimientos migratorios (Gómez Gil 2005: 5).

En términos puramente cuantitativos, ¿cómo se puede pretender que la cooperación frene la inmigración si las remesas que salen de España corresponden a más de diez veces el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional?

En el razonamiento de partida que da origen al codesarrollo, se argumenta que la reducción de la pobreza revertirá en una disminución de la emigración.

Sin embargo, se ha visto que los inmigrantes en los países del Norte no provienen de los países más pobres del mundo. De hecho, citando el caso español donde los marroquíes y los ecuatorianos son las comunidades más numerosas, ni Marruecos ni Ecuador son considerados de extrema pobreza; asimismo, en Estados Unidos la comunidad más numerosa es la mexicana, y México tampoco es un país pobre. Por otra parte, los inmigrantes de estos países no son los

más pobres dentro de sus países. Esto pone en crisis una explicación determinista de las migraciones, sin desconocer tampoco que la mayoría de quienes emigran del Sur al Norte del mundo es por mejorar sus ingresos y su capacidad de ahorro. Y es que, como dice Alonso, “ni toda emigración responde a razones económicas, ni las razones económicas agotan la posible explicación de la decisión migratoria” (Salazar 2006: 6-7).

Quiénes llegan a Europa y a España provienen en su mayoría de países de renta media y son aquellas personas que disponen en sus sociedades de los recursos necesarios para hacerlo. Por lo tanto, si la cooperación fuera eficaz, por lo menos en su sentido asistencial, y sacara de la pobreza a un gran número de personas, el efecto producido sería probablemente justo lo contrario: incrementaría la inmigración.

Más allá de lo equívoco del planteamiento, sorprende que se quiera frenar o limitar un fenómeno que constituye uno de los pilares económicos de nuestras sociedades. Sin la presencia de los inmigrantes, los principales sectores económicos en España se derrumbarían. Es el caso de la construcción, de la agricultura y del turismo, principales motores del crecimiento económico del país. El ámbito de los servicios domésticos y de la atención a las personas merece una mención aparte. La incorporación paulatina de las mujeres españolas al mercado de trabajo se ha realizado sin que se acompañe por cambios relevantes en la distribución de roles entre hombres y mujeres en cuanto a tareas domésticas y al cuidado de las personas. El Estado tampoco ha fortalecido sus políticas sociales para paliar esas carencias. La incorporación de las españolas al trabajo ha podido realizarse a costa de cargar una parte del trabajo que les asigna el patriarcado a mujeres inmigrantes, que asumen las tareas domésticas y el cuidado a las personas en condiciones precarias y sin que se respeten sus derechos laborales (Solana 2006). El Estado español legaliza esta situación al establecer un régimen especial para el trabajo doméstico que no está incluido en el Estatuto de los Trabajadores, dejando a las mujeres sin la garantía de contrato laboral y sin prestaciones por desempleo.

Parece evidente que la presencia de inmigrantes en nuestra sociedad se ha convertido en un fenómeno estructural de vital importancia:

los 263.454 ecuatorianos regulares que residen en España aportan a la Seguridad Social 35 millones de euros al mes, con el pago de sus impuestos. Una cifra similar aportan los marroquíes, con quienes los ecuatorianos disputan el primer lugar de comunidad inmigrante, y otro tanto las distintas comunidades de colombianos, dominicanos y de países del Este de Europa que se encuentran en España. La verdad sea dicha, si hipotéticamente todos los inmigrantes residentes en España se fueran, su economía definitivamente colapsaría (Salazar 2006: 17).

Estando así las cosas, ¿puede interesar realmente a alguien frenar la inmigración?

El propósito real de las políticas de los países del Norte y del capitalismo no es frenar la inmigración, sino estructurar un mercado laboral que les garantice máxima rentabilidad, manteniendo a un segmento del mismo en una situación de precariedad y desprotección. Sobre este modelo de mercado de trabajo desigual, descansan diversos sectores de la economía española (construcción, agricultura, cuidado a las personas, etc.).

Sucede que las políticas gubernamentales y las estrategias empresariales han optado por la generación de un mercado laboral segmentado y en donde una parte muy importante de él produzca rendimiento solamente a base de la utilización intensiva y prácticamente desprotegida del trabajo humano. Los trabajadores inmigrantes no son un bloque que venga a llenar un hueco que no ocupan los españoles porque estos no necesiten o no quieran trabajar, sino un verdadero mecanismo regulador del mercado laboral. Gracias a ello es posible mantener una franja de salarios muy bajos y con condiciones de trabajo miserables, que proporciona altísimos beneficios sin necesidad de destinar inversión para el aumento de la productividad y que sería imposible mantener si estuviera vinculada a trabajadores españoles, con plenos derechos de ciudadanía o con más posibilidades de disfrutar de defensa sindical y política (Torres 2002: 1-2).

La condición para el mantenimiento de este mercado de trabajo radica justamente en la permanencia de un sistema represivo hacia la inmigración y de las condiciones de “irregularidad” en las que son mantenidos los inmigrantes.

Nuestro modelo de desarrollo, nuestras políticas de migración, no quieren frenar la inmigración, sino garantizar que gran parte de los inmigrantes permanezcan en nuestros países en una situación de infraciudadanía.

1.3. Representaciones sociales de la inmigración y codesarrollo

¿Cómo ve el codesarrollo la inmigración? ¿Qué representación social del fenómeno utiliza para tratarlo?

Por representación social entendemos la construcción de una realidad, de un fenómeno, la manera de entenderlo propia de un grupo social.

En nuestra sociedad existe una representación social dominante de la inmigración y para analizarla debemos observar cómo se valora y cuál es el sitio que se le asigna socialmente.

Respecto a la forma de entenderla, el gobierno – a través del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) – se encarga periódicamente de recordarnos que para los ciudadanos españoles la inmigración es uno de los dos mayores problemas existentes en nuestra sociedad. Así, de acuerdo a las últimas encuestas, un 40% de los españoles no sólo ven a la inmigración como un problema sino como el problema más grave existente en España.¹

El percibir a la inmigración como un problema se ha convertido en uno de rasgos característicos del pensamiento contemporáneo occidental y se ha enraizado profundamente en la mentalidad colectiva, expresándose en nuestras actitudes sociales.

En esto el codesarrollo no se ha diferenciado y hemos visto anteriormente cómo los orígenes del concepto dejan como herencia el entender a la inmigración como un problema.

Esta representación social de la inmigración y de las personas migrantes se ve reforzada continuamente por el papel de los medios de comunicación al tratar el fenómeno y por las declaraciones al respecto de la mayoría de partidos políticos y del gobierno, que presentan el fenómeno como algo negativo que hay que frenar.

En cuanto al sitio que se le asigna, ya hemos mencionado previamente que la mayoría de los inmigrantes ocupan una posición de precariedad y desprotección en el marco de un mercado de trabajo segmentado y desigual. Más allá del sitio que se les asigna en el mercado laboral, la mayoría de inmigrantes no puede aspirar a integrarse con plenos derechos de ciudadanía y el ser inmigrante se convierte en un estatus social específico, generando diferentes grados de derechos para las personas que viven en nuestras sociedades.

Paralelamente a la percepción de la inmigración como un problema, que despunta como representación dominante, aparecen distintas percepciones sociales que recogen la necesidad del fenómeno. Como no puede ser de otra manera, frente a la evidencia de la importancia del papel de la población inmigrante en los principales sectores de la economía y en el cuidado a las personas, también aparecen opiniones y visiones que rescatan la necesidad de la inmigración. Esa necesidad se expresa únicamente en el ámbito del trabajo.

Esta situación se refleja en las políticas migratorias que se articulan exclusivamente respecto al mercado de trabajo, como si las demás esferas de nuestras sociedades (en el ámbito social, económico, político, etc.) no tuvieran nada que ver con el fenómeno de la inmigración. La lógica que subyace al discurso de la necesidad es admitir solamente a los inmigrantes que necesita nuestro mercado de trabajo.

En definitiva, la inmigración en España se ve como un problema y como una necesidad.

La representación social dominante de la inmigración se caracteriza por lo tanto por una **visión instrumental-represiva**.

¹ El País, 27 de diciembre de 2006.

Esta visión genera opiniones, políticas y discursos que oscilan entre la explotación de la fuerza de trabajo inmigrante y la represión de la inmigración. Se trata de una percepción muy arraigada en la mentalidad colectiva y en las actitudes sociales.

La fuerza y la autonomía de las representaciones sociales se ilustran en el choque entre distintas representaciones. Así, la representación de la inmigración choca por ejemplo con la representación dominante relativa al mercado en las sociedades neoliberales. ¿Si la libre circulación de capitales, bienes y servicios es positiva para el desarrollo económico de los países del Sur y del Norte, por qué no vale lo mismo para los flujos de personas? ¿De acuerdo a la lógica liberal no debería fluir la mano de obra libremente allí dónde se necesite igual que los capitales? ¿La mano invisible del mercado falla sólo en el caso de los inmigrantes?

El ejemplo de la ampliación de la UE en el año 2004 ilustra este punto, ya que los Estados miembros se reservaron el derecho de limitar la libre circulación de trabajadores procedentes de los países recientemente incorporados por un período de 7 años, mientras se destinaban todas las energías para implementar la libre circulación de capitales, bienes y servicios.

La visión instrumental-represiva de la inmigración conlleva una dicotomía en la representación de los inmigrantes entre malos (*los sin papeles*) y buenos (*los trabajadores*). Para los primeros la represión es inevitable, mientras que los segundos son destinados a una integración parcial. Entre los distintos criterios para establecer la diferencia, la pobreza afecta la obtención de papeles en España: "cuanto más pobre el país de origen, menos se aceptó su regulación" (Vaneckhaute 2002: 5).

Del lado de nuestra necesidad – de los *buenos inmigrantes* – encontramos por ejemplo la autorización reciente de parte del gobierno de la contratación en origen de 180.000 inmigrantes y el reconocimiento de que el mercado de trabajo español necesita aún más mano de obra extranjera².

Del lado de la represión – de los *malos inmigrantes* – encontramos las políticas de control de fronteras y de expulsión de sin papeles, cuyas consecuencias se aprecian cuando las autoridades españolas cifran en 6.000 los inmigrantes africanos que murieron tratando de llegar a Canarias en el año 2006.³

Esta visión instrumental-represiva de la inmigración y la dicotomía inmigrante bueno e inmigrante malo se refleja con claridad en el *Plan África 2006-2008* elaborado por el Ministerio de Exteriores y de Cooperación, entre cuyos objetivos generales se encuentra "el fomento de la cooperación para regular adecuadamente los flujos migratorios procedentes de la región subsahariana" y que define como ámbitos de actuación de la política española el refuerzo de las medidas de control de fronteras y la agilización de los procedimientos de repatriación inmediata de inmigrantes:

En el plano interno, se reforzarán las medidas de control de fronteras, los mecanismos de obtención de información acerca de las rutas y medios utilizados por las redes de inmigración ilegal, con el fin de luchar eficazmente contra las mafias que se lucran con el tráfico ilegal de personas, y se agilizarán los procedimientos de repatriación inmediata de inmigrantes que acceden al territorio nacional de modo irregular, en condiciones que garanticen el escrupuloso respeto de los derechos humanos y del Derecho Internacional.

Paralelamente, se impulsarán medidas tendentes a la integración de los colectivos de inmigrantes, fomentando el papel activo de las diásporas en España y en Europa, se incrementará el apoyo a las administraciones autonómicas y locales, así como a las organizaciones no gubernamentales que ejercen una labor de acogida a los inmigrantes a su llegada a territorio español y se establecerán líneas presupuestarias específicas para la cooperación en el ámbito migratorio, incluyendo la cofinanciación de proyectos europeos, en los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Interior y Exteriores y Cooperación (MAE-SECIPI 2006b).

² El País, 28 de diciembre de 2006.

³ http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_6214000/6214757.stm

La visión instrumental-represiva de la inmigración subyace en todas las políticas implementadas en este ámbito. El codesarrollo no es una excepción. Una vez separados los inmigrantes entre buenos y malos, el codesarrollo trabajará con los primeros, mientras los segundos quedarán dispersos en el mar al intentar llegar a Canarias, al pie de las mallas que circundan Ceuta y Melilla, bloqueados en sus países o expulsados en caso de llegar a España.

2. Un concepto evanescente

2.1. ¿Un concepto de codesarrollo?

Como hemos repetido varias veces, el punto de partida del codesarrollo es la vinculación entre inmigración y cooperación internacional.

Hemos visto que sus orígenes nos dejan como herencia el percibir la inmigración como un problema y el plantear como un objetivo del codesarrollo la mitigación de la misma.

También hemos analizado cómo la visión instrumental-represiva de la inmigración percibe a la inmigración no sólo como un problema sino también como una necesidad.

En los últimos años, el discurso sobre el codesarrollo, en particular en España, ha añadido un aspecto más al presentar a la inmigración como una oportunidad.

Así, la mayoría de escritos al respecto se han esforzado por poner en evidencia que los inmigrantes pueden contribuir al desarrollo, tanto en sus países de origen como de destino. Asimismo aparece una tendencia a dejar de mencionar a la inmigración como un problema, aunque con importantes grados de contradicción entre documentos y actores.

Como corolario de las ideas precedentes, las políticas y acciones de codesarrollo buscarán maximizar las ventajas de la inmigración y reducir sus inconvenientes. Sus acciones concretas se realizarán paralelamente en el Norte y en el Sur, con participación de los inmigrantes.

Más allá de ese marco general no existe una definición inequívoca del concepto y éste se define una y otra vez en función de la ideología, intereses y experiencias de quienes la formulan.

En el caso del informe de Sami Naïr, la primera definición del concepto lo articula alrededor de distintos ejes de trabajo, siendo los más relevantes los siguientes:

- Control de los flujos migratorios
- Regulación de las migraciones
- Establecimiento de contingentes de inmigrantes destinados a formarse trabajando en Francia para el retorno programado a su país de origen
- Compromisos bilaterales para el control de los flujos y del retorno

Posteriormente, el discurso sobre codesarrollo en Francia ha evolucionado, asumiendo acciones que involucran a los inmigrantes en el desarrollo de sus países de origen sin vincularlo necesariamente al retorno.

En España, se define por primera vez una política de codesarrollo en el marco del Programa GRECO, aprobado por el Partido Popular, pero que nunca llegó a implementarse. El Programa contemplaba la cooperación al desarrollo de manera instrumental, para el control y la selección del flujo migratorio.

El PSOE derogó el Programa y el codesarrollo ha pasado a incorporarse en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. El documento recoge la idea de los flujos migratorios como una fuente de riqueza para los países de origen y destino, aunque también mantiene el retorno como una de las líneas de acción.

Frente a la emergencia del tema y a la indefinición del concepto, el Consejo de Cooperación al Desarrollo impulsó un grupo de trabajo con representación de los principales actores de cooperación para llegar a un consenso sobre el modelo de codesarrollo español. Se conformó así el “Grupo de Trabajo de Codesarrollo” que reúne a las coordinadoras españolas de ONGDs y de asociaciones de defensa de los DDHH, a representantes de organizaciones empresariales y de economía social, a sindicatos, a las Secretarías de Estado de Inmigración y Emigración, de Economía, y de Cooperación internacional, etc. El Grupo, a partir del mandato del Consejo de Cooperación al Desarrollo, ha trabajado en una definición común del concepto, plasmada en el “Documento de Consenso sobre Codesarrollo”.

Esta definición es importante porque recoge una visión de consenso entre los principales actores vinculados al fenómeno en España. Se caracteriza por posiciones más progresistas respecto a los antecedentes existentes e insiste en considerar las migraciones como parte de los derechos de las personas, esforzándose para dejar claro que no se debe vincular codesarrollo y retorno de los inmigrantes. El documento también propone repensar el concepto de ciudadanía desde un planteamiento de estado-nación hacia una perspectiva más global, apostando por la construcción y defensa de una ciudadanía transnacional.

Recogiendo en parte las conclusiones del Grupo de Trabajo, el Plan Anual de Cooperación Internacional 2006 de la AECl prevé 4 metas para validar el modelo de intervención y las metodologías propias del codesarrollo:

1. Aumentar la coordinación entre los agentes de la Cooperación Española implicados en el ámbito del codesarrollo (difusión del Documento de Consenso; establecimiento de un sistema de coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones españolas de codesarrollo)
2. Promover la implicación de los migrantes residentes en España como actores de codesarrollo
3. Fomentar los flujos de intercambio entre España y los países piloto de codesarrollo (implicación de las remesas como herramientas de desarrollo)
4. Implementar experiencias piloto de codesarrollo en los tres países preferentes en materia de codesarrollo para la Cooperación Española.

Las acciones en esta fase experimental se realizarán en los países de dónde provienen los principales colectivos de emigrantes residentes en España: Marruecos y Ecuador, así como en Senegal, debido a las experiencias ya existentes en materia de codesarrollo.

Por mucho que se declare en el Documento de Consenso que “las acciones de codesarrollo no se conciben para aliviar o reducir los flujos migratorios hacia España” (MAE-SECIPI 2005b: 12), el Plan Anual de Cooperación Internacional 2006 sigue fundamentando las intervenciones en codesarrollo sobre el “fuerte incremento de los flujos migratorios”. De la misma manera, el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 apunta entre sus líneas de actuación “la consideración de los flujos migratorios, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo a efectos de priorizar regiones, zonas o países y de establecer las estrategias de codesarrollo”, así como el “diseño de un modelo de retorno” (MAE-SECIPI 2005a).

Finalmente, en Cataluña, el Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2003-2006 recoge el fomento del codesarrollo como uno de sus instrumentos de intervención, incorporando una definición vaga e imprecisa del ámbito. El Plan Anual de Cooperación al Desarrollo 2006 de la Generalitat de Catalunya detalla un poco más las prioridades al respecto. Se trata principalmente de promover el esfuerzo de identificación, prospección y exploración en el ámbito para acciones futuras, más que concretar acciones específicas. El documento prevé apoyar las iniciativas destinadas a los países de procedencia de los colectivos de inmigrantes mayoritarios radicados en Catalunya (Marruecos, Senegal, Ecuador, etc.). La Generalitat también ha encargado un Libro verde sobre codesarrollo con el objetivo de llegar a un consenso acerca del concepto y modelo de intervención.

2.2. Las recetas del codesarrollo

Al revisar la bibliografía al respecto, uno tiene la sensación que el codesarrollo, más que un concepto, parece un conjunto de temas, una lista de recetas.

Prácticamente todo lo que se ha escrito sobre codesarrollo trata una serie de temáticas precisas. Son las siguientes:

- Control de flujos
- Integración en destino
- Desarrollo en origen
- Retorno
- Inmigrantes como vectores de desarrollo
- Remesas

Señalaremos muy brevemente algunos puntos que nos parecen interesantes acerca del discurso del codesarrollo sobre cada uno de los temas.

Control de flujos:

Es muy común que al abordar el codesarrollo, se necesite subrayar que la gestión de los flujos migratorios es una tarea legítima de los países del Norte. El grado de implicación de las propias estrategias y acciones del codesarrollo en el control de los flujos puede variar mucho de un texto a otro. En cambio, suele estar ausente del discurso el abordar las dramáticas consecuencias humanas que conllevan las políticas represivas y policiales de los países del Norte hacia la inmigración.

Integración en destino / desarrollo en origen:

Las dos recetas básicas del codesarrollo: integrar a los inmigrantes en sus sociedades de destino y desarrollar sus países de origen para mitigar la inmigración. De allí se detallan una multitud de posibles estrategias y acciones.

Retorno:

Aunque exista la tendencia a desvincular el codesarrollo de las políticas de promoción del retorno de inmigrante a sus países de origen, es un tema que le ha caracterizado sobremanera y que sigue formando parte de las posibles líneas de acción priorizadas por los organismos públicos. Las recetas para el retorno son tan variadas como la organización de contingentes de inmigrantes, la firma de compromisos bilaterales o la realización de programas de estancia temporal de inmigrantes para trabajar o formarse en los países del Norte.

Inmigrantes como vectores de desarrollo:

El codesarrollo suele presentar a los inmigrantes como importantes vectores de desarrollo en cuanto transfieren bienes materiales e inmateriales. Generalmente, se suele analizar su papel de traspaso de conocimientos de Norte a Sur, aunque cabe señalar que no se contempla la transferencia de conocimientos de Sur a Norte.

Remesas:

El tema de las remesas suele ocupar un espacio muy importante en el marco del discurso sobre codesarrollo. También entendemos que merece la pena dedicar un poco más de espacio al análisis de esta cuestión.

La idea central al respecto es la siguiente: las remesas enviadas por los inmigrantes a sus países se invierten principalmente en consumo, despreciando la posibilidad de destinar esa ingente cantidad de dinero a inversiones productivas que puedan estimular el desarrollo. El codesarrollo también alberga un debate sobre el llamado “efecto remesas”, ya que para algunos estimulan el desarrollo mientras que para otros lo perjudican.

El interés surge probablemente de la amplitud del fenómeno. Recordemos que las remesas constituyen la principal aportación de divisas en la mayoría de los países del Sur. Aproximadamente 125 millones de personas envían dinero a 500 millones de familiares convirtiendo a los emigrantes en la principal fuente de financiación internacional en un gran número de países (Moré 2005). Es el caso de América Latina y el Caribe, por ejemplo, dónde las remesas superan a la inversión extranjera, al turismo o a la ayuda al desarrollo.

Existen algunos casos extremos de dependencia casi absoluta de las remesas. En El Salvador, éstas representan el 90% del presupuesto general de la nación, superan en 7 veces a la inversión extranjera y corresponden al 200% del gasto social en el país. De cada 100 dólares que entran al país, 70 son enviados por inmigrantes y sólo 5 provienen de las exportaciones de bienes y servicios. Esta situación ilustra como en el capitalismo globalizado algunos países han sido forzados a convertirse en exportadores de mano de obra, al igual que en épocas anteriores exportaban materias primas hacia los países del Norte.

En España, las remesas enviadas por inmigrantes hacia sus países de origen ascendieron a 3.400 millones de euros en el 2004, una cantidad varias veces superior a la ayuda oficial al desarrollo. Además, no hay que olvidar que una gran parte de las remesas circulan por canales informales y no son contabilizadas. Por lo tanto, la cantidad real es muy superior.

Es importante destacar que respecto a las remesas no existen datos fiables y que “a nivel internacional, las remesas son el único flujo económico de relevancia que carece de un organismo multilateral especializado en su análisis, estudio o gobierno” (Moré 2005: 8). Por lo tanto, es imposible determinar qué volumen financiero representan las remesas, quién las envía y recibe y por ende sus efectos. El debate sobre los efectos positivos o negativos de las remesas se sustenta así en especulaciones y no dispone de datos fiables para articularse.

En este marco, el codesarrollo se propone influir en la utilización de las remesas, como si los inmigrantes no tuvieran derecho a destinarla a lo que crean más conveniente. La sacrosanta propiedad privada no se respeta en el caso de los inmigrantes y aparecen herramientas para intentar influir en cómo gastan su dinero.

Así el *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008* recoge como una de sus líneas de trabajo el “Impulso de actuaciones sobre utilización racional de remesas, canalización de los envíos de divisas y productos financieros favorables, fomentando las iniciativas de información y asesoramiento a los inmigrantes en este ámbito” (MAE-SECIPI 2005a: 120).

¿Utilización racional de las remesas? ¿Acaso el uso que hacen los inmigrantes de sus remesas es irracional?

En la misma línea, se observa un interés creciente de los organismos financieros internacionales por controlar las remesas. Según explica el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID,) Luis Alberto Moreno, el “gran reto del BID en este momento (...) es lograr bancarizar una buena parte de estos recursos, de manera que puedan incidir en forma más efectiva en el aumento de la productividad y en la reducción real y permanente de la pobreza”. Sigue comentando que hay “que buscar un método para que los microempresarios

puedan tener acceso a estos fondos y generen los empleos que posteriormente eviten que la migración continúe aumentando”.⁴

Las remesas no sólo despiertan el interés de los actores públicos sino también del sector bancario que durante los últimos años no ha dejado de lanzar ambiciosas campañas destinadas a “bancarizar” a los inmigrantes.

Aparece pronto la sospecha de que de lo que se trata es simplemente de controlar y sacar beneficio de uno de los flujos de dinero más importantes a escala internacional.

Después de analizar los principales temas que suele abordar el codesarrollo, respecto a su definición y a su contenido, podemos concluir con Alberto Acosta que “El codesarrollo resulta, a la postre, un concepto gelatinoso. Si bien concentra su atención realmente en un punto, ofrece mucho, pero sigue ocultando los temas de fondo” (Acosta 2006: 3).

Los principales actores públicos y privados activos en este nuevo ámbito de intervención reconocen que la definición del concepto aún no es satisfactoria y que las acciones siguen perteneciendo al ámbito de lo experimental. Por ello, resulta sorprendente que casi todos los organismos públicos activos en la cooperación en España, tanto a nivel central como autonómico y local, hayan recogido el codesarrollo en sus políticas y planes de cooperación y hayan previsto nuevos instrumentos financieros para apoyarlo. ¿Cómo podemos financiar acciones en un ámbito que no sabemos en qué consiste y cuyas actividades son meras experimentaciones?

En definitiva, más allá de unas cuantas generalidades y del análisis de unas temáticas concretas comunes a la mayoría de textos, a la hora de hablar de codesarrollo nos encontramos con un embrollo considerable y resulta difícil visualizar un concepto.

La confusión existente al tratar el codesarrollo tiene como principal consecuencia la **dificultad de tener claridad política** al respecto.

⁴ Tiempos del Mundo, jueves 7 de diciembre de 2006.

3. Codesarrollo y transformación social

3.1. ¿Codesarrollo entre iguales?

Los inmigrantes, ¿protagonistas del codesarrollo?

Una vez más en el ámbito de la cooperación al desarrollo se define desde el Norte lo que hay que hacer y cómo para solucionar los problemas de los países del Sur y de sus ciudadanos. Se define qué es el desarrollo, cuál es el papel de los inmigrantes, cómo deberían utilizar sus remesas, y un largo etcétera.

En los últimos años, en contraste con los planteamientos de sus orígenes y con la representación dominante de la inmigración que le atraviesa, el discurso del codesarrollo se ha esforzado por otorgar un papel central a los inmigrantes. Así, estos se convierten en *protagonistas*, *agentes* o *vectores* del desarrollo, y asumen un papel central en la transferencia de conocimientos, capitales y competencias.

Sin embargo, ¿pueden los inmigrantes participar en pie de igualdad en los procesos de desarrollo?

El codesarrollo asigna a los inmigrantes unas enormes responsabilidades y potencialidades, sin analizar el contexto y las estructuras en las que se encuentran.

Hemos visto anteriormente cómo el mercado capitalista asigna a los inmigrantes un estatus social específico, atribuyéndoles una posición de precariedad y desprotección en el mercado laboral, con el fin de maximizar las tasas de ganancia.

Más allá de su posición asignada en el mercado de trabajo, los inmigrantes difícilmente pueden aspirar a otra forma de integración. Las políticas de los países del Norte hacia los inmigrantes solamente regulan su asimilación al mercado de trabajo, dejando fuera las otras esferas de la sociedad. Así, las personas procedentes de países del Sur, independientemente de que trabajen, paguen todo tipo de impuestos, se relacione con los demás, y por ende pertenezcan de manera estructural a la comunidad sociopolítica del país, ven negado el pleno reconocimiento de sus derechos de ciudadanía. Entendiendo la ciudadanía no sólo como los derechos humanos fundamentales de carácter "civil", sino también los derechos políticos, económicos, sociales y culturales. (De Lucas 2001).

Por lo tanto, en unas sociedades que asignan una condición de infraciudadanía a los inmigrantes, ¿es legítimo hablar de su papel protagonista en el codesarrollo?

Se pretende que los inmigrantes participen en procesos de desarrollo en el Norte y en el Sur mientras viven una situación generalizada de discriminación política e institucional, de exclusión, marginación y vulnerabilidad. Se les asigna un papel protagonista mientras la inmigración es perseguida y criminalizada. ¿Quiénes serán agentes de desarrollo? ¿Los que han alcanzado un nivel mínimo de integración? Y los que rechazamos, expulsamos o marginamos, ¿qué papel jugarán en el desarrollo de ambos países?

Olvidando el contexto estructural, la asignación del papel de protagonistas del codesarrollo a los inmigrantes se vacía de contenido y nos devuelve a la visión instrumental-represiva y a su división entre buenos y malos inmigrantes.

Para los buenos, el papel de agentes y de vectores; para los malos, nada.

El codesarrollo no solamente se olvida del análisis de la posición estructural de la inmigración en nuestra economía y de sus consecuencias en cuanto al ejercicio de los derechos de ciudadanía, sino que a veces se vuelve el abanderado de una pretendida ciudadanía transnacional:

Los profundos cambios que están teniendo lugar en la actualidad, obligan a repensar el concepto de ciudadanía desde un planteamiento de estado-nación hacia una perspectiva más global. El codesarrollo debe incorporar estas nuevas concepciones y puede ser un instrumento útil para la construcción de una ciudadanía transnacional que participa activamente en la vida social, cultural, política y económica de una sociedad crecientemente globalizada (Grupo de Trabajo de Codesarrollo 2005: 6).

Sin embargo, la historia reciente del capitalismo y de la inmigración a escala internacional no parece avalar una lectura en clave postmoderna de la ciudadanía. ¿En qué se sustentaría esa ciudadanía transnacional? ¿Qué actores respaldarían y protegerían su ejercicio? ¿La globalización implica repensar el planteamiento de estado-nación?

Lo que observamos a escala global es que unos cuantos Estados están dispuestos a cualquier cosa para defender los intereses de sus empresas monopolísticas y acompañar su conquista de mercados. Es muy difícil encontrar algún sector de la economía mundial (petrolero, automovilístico, aeronáutico, farmacéutico, etc.) que no esté dominado por unas pocas empresas de tamaño planetario. Sin embargo, a pesar de la consolidación de una economía mundial y del incremento espectacular de la deslocalización de la producción, no existe una verdadera producción mundializada, porque no hay creación de valor a escala mundial, sino transferencias de plus-valía de trabajadores del mundo entero hacia las empresas y los Estados del Norte (Houben 2006).

En cuanto a la inmigración, fueron esos mismos Estados y empresas que la alentaron a partir de los años 60 en función de las necesidades de sus mercados de trabajo. En 1973, empieza una crisis económica estructural (visibilizada por el alza espectacular de los precios del petróleo) que amenaza el mantenimiento de las tasas de ganancia del capital. El neoliberalismo nace como reacción a la crisis, implementando una contra ofensiva que permita erosionar el poder de los trabajadores de todo el mundo y de los países del Sur a favor de las clases y Estados capitalistas. EEUU encabeza esta globalización neoliberal. Una consecuencia más del proceso es el cierre de las fronteras y el trato policial de las cuestiones migratorias por parte de los países del Norte.

Por tanto, los principales actores de la globalización siguen siendo los Estados y las empresas situados en el centro del sistema capitalista.

En esas condiciones, los inmigrantes más que a una hipotética ciudadanía transnacional, están destinados a una infraciudadanía marcada por el no-reconocimiento de sus derechos por parte de los Estados donde residen.

Codesarrollo y superioridad del Norte

El codesarrollo parece obviar el análisis estructural no sólo de la situación de los inmigrantes en nuestras sociedades sino también del sistema internacional y de las relaciones entre países.

Esa falta de perspectiva le lleva, en la mayoría de los casos, a defender implícitamente la idea de la superioridad de los países del Norte.

Así, si analizamos sus recetas (los principales temas abordados por el codesarrollo que mencionamos anteriormente), todas ellas se basan en el modelo de desarrollo del Norte. Al fin y al cabo, el propósito general es "la integración en destino y el desarrollo en origen". No cuesta asociar el concepto de integración con un modelo válido y estable, y la necesidad de desarrollo con un modelo incompleto e inferior.

Las recetas se reparten así de la siguiente manera:

- Del lado del Norte nos encontramos con la integración, el control de flujos, la transferencia de conocimiento y recursos.

- Del lado del Sur se aplicarán el esfuerzo de desarrollo, el retorno, la inversión productiva de las remesas, la aplicación de conocimientos y recursos procedentes del Norte.

No sólo el Norte es superior sino que la llegada de inmigrantes constituye una oportunidad para que los países del Sur recojan algunas migajas de dicha superioridad:

Las migraciones representan también una oportunidad para los países en desarrollo en lo que se refiere a la captación de conocimiento, competencias, tecnologías, y capital social, que éstos no están en condiciones de generar por sí mismos o cuyo coste de oportunidad resulta elevado. Entre otras, una diáspora altamente cualificada y que mantiene una fuerte vinculación con su sociedad de origen, puede generar, mediante la transferencia de los capitales que va acumulando y con un coste relativamente bajo, una serie de aportaciones con notables efectos para las economías y sociedades de origen (Grupo de Trabajo de Codesarrollo 2005: 11).

En definitiva, ¿de qué son vectores de transferencia los inmigrantes? De la superioridad del Norte: de sus conocimientos, de sus capacidades, de su tecnología, etc. El simple hecho de estar en el Norte, convierte a los inmigrantes en una *diáspora altamente cualificada* que facilitará el desarrollo de sus países de origen.

Nada en el codesarrollo contempla el camino inverso, el impulso de modelos y conocimientos provenientes del Sur en las sociedades del Norte. Tampoco se contemplan transferencias Sur-Sur o Norte-Norte que promuevan el desarrollo.

En definitiva, lo que no ha asumido el codesarrollo es el carácter inviable e insostenible del modelo de desarrollo de los países del Norte.

Los países occidentales han fundamentado su industrialización en un modelo de desarrollo basado en la quema de los combustibles fósiles, el agotamiento de recursos no renovable y la explotación de los países del Sur.

Las consecuencias de nuestro modelo de desarrollo dejan patente su insostenibilidad medioambiental (cambio climático, agotamiento de los recursos, etc.), social (incremento imparable de las desigualdades) y económica (ilusión de un crecimiento sin fin).

Si asumimos la inviabilidad del modelo de desarrollo occidental, muchas recetas del codesarrollo pierden su sentido.

Si de verdad queremos abordar la corresponsabilidad frente al desarrollo, habrá que enfrentar el cambio del modelo de desarrollo de los países del Norte.

3.2. ¿Por qué está de moda el codesarrollo?

La indefinición e imprecisión del codesarrollo se presta a múltiples lecturas y manipulaciones. Nos gustaría recalcar algunos entre los principales riesgos de instrumentalización que podrían padecer sus intervenciones.

Responsabilidad y desarrollo

La responsabilidad del desarrollo es en primer término de los Estados. Sin políticas públicas no hay desarrollo posible, ni en el Norte, ni en el Sur.

Al centrar la atención sobre los inmigrantes y su papel en el desarrollo de sus países de origen, el discurso de codesarrollo puede llevarnos a eludir la responsabilidad estatal. Puede dar pie a una lectura de los procesos de desarrollo más anclada en la responsabilidad individual que en la responsabilidad colectiva y pública.

En ese sentido, el informe de Naïr aboga por instrumentos microeconómicos de desarrollo impulsados por el codesarrollo frente a la dificultad creciente de actuar mediante instrumentos macroeconómicos (Naïr 1997: 3).

Causas vs consecuencias

Una vez más, las modas en la cooperación internacional se enfocan en tratar consecuencias, en lugar de abordar las causas estructurales de los problemas que afrontan los países en el norte y en el sur.

Si hablamos de codesarrollarnos, de corresponsabilidad en el desarrollo, hay algunos aspectos que no son compatibles con el modelo europeo actual, sus barreras arancelarias, el reclamo de la Deuda y una forma de producción y consumo insostenible. Ante estas políticas estructurales del desarrollo europeo, se vuelve insuficiente, e incluso contradictorio, que sus responsables hablen de lucha contra la pobreza a través de una nueva herramienta sin modificar estas cuestiones básicas (Nakab 2006: 9).

Se centra la atención sobre la inmigración, metiendo a los inmigrantes en un mismo paquete, desconectándolos de los procesos económicos, sociales y políticos que les afectan.

En cambio, se sigue sin mencionar las grandes cuestiones de fondo del problema del desarrollo en los países del Sur tales como:

- o La deuda externa⁵
- o Los modelos de desarrollo extravertidos de los países del Sur en función de los intereses del Norte
- o El intercambio comercial desigual y las barreras arancelarias y no arancelarias
- o La explotación y los abusos de las empresas transnacionales
- o Las consecuencias socioeconómicas de las políticas económicas aplicadas por los organismos internacionales en los países del Sur
- El modelo de desarrollo insostenible de los países del Norte sustentado en la explotación de los recursos de los países del Sur
- Etc.

Control de la inmigración

Debido a los orígenes del codesarrollo, su instrumentalización respecto al control de la inmigración es un riesgo que siempre está latente. La falta de unos objetivos reales y concretos de transformación social del discurso del codesarrollo facilita que su aplicación se limite a una justificación de las medidas de control de la inmigración. Bajo la excusa del desarrollo, volvemos a la visión instrumental-represiva: las políticas migratorias se encargan de reprimir

⁵ El importe transferido de Sur a Norte en concepto de pago de deuda externa corresponde hasta diez veces al monto de la Ayuda Oficial al Desarrollo transferida de Norte a Sur.

mientras el codesarrollo se convierte en la cara más amable de la integración interesada de los inmigrantes.

Exportación del modelo económico neoliberal

Varias recetas del codesarrollo también fortalecen la implementación del modelo económico occidental en los países del Sur, utilizando a los inmigrantes como vectores de las transferencias de capital, habilidades y valores propios a la economía de mercado.

La cultura empresarial se convierte así en una condición sine qua non del desarrollo. A partir de macroyectos es posible favorecer la expansión de esta cultura y liberar las energías innovadoras en el país de origen. Las empresas francesas que quieren invertir en estos países necesitan además personal autóctono formado en la racionalidad económica y en las normas de servicio correspondiente a la calidad del producto ofrecido (en la hostelería, el turismo, etcétera) (Nair 1997: 8).

En la práctica del codesarrollo, encontramos una gran variedad de experiencias que se centran en la promoción de emprendedores, de microcréditos, etc., impulsando la transformación de los inmigrantes en actores del ajuste económico hacia el capitalismo en sus países de origen.

El codesarrollo puede complementar así la estrategia general de intervención de los Estados del Norte en profundizar el modelo neoliberal en el Sur. En este ámbito, el papel de las empresas transnacionales es por supuesto central. El Plan África (el marco político global de la política española hacia el continente), por ejemplo, define entre sus objetivos:

El apoyo a la participación de empresas españolas en la explotación de los recursos de hidrocarburos de África, con vistas a reforzar la seguridad energética de España y de manera sostenible y beneficiosa para el desarrollo económico y social de África (MAE-SECIPI 2006b: 11).

En cuanto al papel de las empresas, resulta curioso que la cooperación proponga la inversión productiva de las remesas de los inmigrantes y no una parte de los beneficios de las transnacionales españolas implantadas en el Sur.

La moda del codesarrollo

Los riesgos expuestos anteriormente ayudan a empezar a entender por qué el codesarrollo está de moda. Se trata de un tema que no molesta, que no aborda las causas estructurales del modelo de desarrollo injusto e insostenible impulsado por el capitalismo a escala internacional. Corre el riesgo de servir de coartada, una más, para no enfrentar los problemas de verdad y sus causas.

El codesarrollo está de moda porque **centra la atención y la responsabilidad en las clases trabajadoras.**

No cualquier clase trabajadora, sino los inmigrantes, un segmento del mercado laboral particularmente vulnerable y marginado, que se encuentra en una posición de infraciudadanía en nuestra sociedad.

Casualmente, en cambio, no aparecen ni están de moda en la cooperación internacional nuevos instrumentos que centren la atención y la responsabilidad en las clases dominantes de los países del Norte y del Sur, en las empresas o en sus gobiernos...

“Por sus actos los juzgaréis”

¿Y qué pasa en la práctica?

Las reflexiones anteriores no pretenden invalidar en su conjunto las experiencias de codesarrollo llevadas a cabo hasta ahora. Si nos asomamos a la práctica, encontraremos una gran diversidad de actores y a experimentaciones de todo tipo.

La poca experiencia al respecto y la ambigüedad del concepto hacen que muchas veces se le llame codesarrollo a cualquier cosa (siempre y cuando involucre a inmigrantes), por mucho que carezca de criterio, claridad o responda a prácticas clientelares.

El codesarrollo tiene unos orígenes viciados. Muchos de sus componentes son atravesados por una representación social de la inmigración negativa y utilitarista. Su concepto es confuso y no permite claridad política al abordarlo o utilizarlo.

Por todo ello, no es posible valorar la capacidad transformadora del codesarrollo en su conjunto. El enredo conceptual e ideológico obliga a analizar experiencia por experiencia la validez y la oportunidad de su implementación.

Si en definitiva hablar de codesarrollo sólo hace referencia a acciones realizadas tanto en el Norte como en el Sur con la participación de inmigrantes, nos encontramos ante un ámbito de intervención vastísimo y sin contenido. Por ello, el primer paso si se quieren concretar acciones es repolitizar el concepto, cargar las intervenciones de voluntad transformadora clara y de posicionamiento político.

Así, los movimientos sociales que decidan subirse al carro del codesarrollo, deberán hacerlo sin olvidar su equipaje. Sólo dotándolas de contenido (es decir aplicándoles las agendas de cambio propuesta por los Foros Sociales, el movimiento feminista, Vía Campesina, etc.), las experiencias de codesarrollo podrán incidir en procesos de verdadera transformación social, emprendiendo caminos alternativos a un modelo de desarrollo inviable e injusto.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, A. (2005): "El codesarrollo en su laberinto", *Boletín de la Fundación Carolina*, 5.
- CONDAMINES, C. (1998): "La ilusión de un codesarrollo sin medios", *Le Monde Diplomatique* (edición española), 30.
- DE LUCAS, J. (2001): "Hacia una ciudadanía europea inclusiva. Su extensión a los inmigrantes", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 53.
- DE MUYNCK, K. (2006): "El caso francés: la primera política oficial de codesarrollo", *codesarrollo-cideal.org*
- GENERALITAT DE CATALUNYA – SECRETARIA DE COOPERACIÓN EXTERIOR (2003): *Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2003-2006*, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- (2005): *Plan Anual de Cooperación al Desarrollo 2006*, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- GÓMEZ GIL, C. (2005): "Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada", *Cuadernos Bakeaz*, 72.
- Houben, H. (2006): "Une analyse marxiste de la globalisation actuelle", Shanghai, ponencia en la Conferencia *World Political Economics Society. Economic Globalization and Modern Marxist Economics*.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN – SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (2005a): *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*, Madrid, MAE-SECIPI.
- (2005b): *Documento de Consenso del Grupo de Trabajo de Codesarrollo*, Madrid, MAE-SECIPI.
- (2006a): *Plan África 2006-2008. Resumen Ejecutivo*, Madrid, MAE-SECIPI.
- (2006b): *Plan Anual de Cooperación Internacional*, Madrid, MAE-SECIPI.
- NAÏR, S. (1997): *Rapport de bilan et d'orientation sur la politique de codéveloppement liée aux flux migratoires*, Paris, Ministère d'Affaires Étrangères. Traducción al español de Katrien de Muynck disponible en *codesarrollo-cideal.org*
- NAKAB, A. (2006): "Codesarrollo, una nueva herramienta ¿por qué? ¿Para qué?", *El Sur*, 23.
- SALAZAR, R. (2006): "Una visión desde el Sur. Migración y desarrollo: un reto global", *codesarrollo-cideal.org*
- SOLANA, V. (2006): "Género en el codesarrollo: una perspectiva necesaria", *codesarrollo-cideal.org*
- TORRES, J. (2002): "Inmigración: ¿policías o codesarrollo?", *codesarrollo-cideal.org*
- VANEECKHAUTE, H. (2002): "El codesarrollo, de un proceso histórico de oportunidades y desarrollo hacia una herramienta más de explotación y subdesarrollo", *rebellion.org*